



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4395/14 presentada por el Departamento de Química.
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem y un cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Procesos Industriales" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear** los siguientes cargos **Ad-honorem** en la Sede Comodoro Rivadavia:

CANTIDAD	CARGO	CATEDRA
1	Auxiliar de Primera	Procesos Industriales
1	Auxiliar de Segunda	Procesos Industriales

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir los cargos.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 042/15.-

Dra. Barbara Lisa Hunter
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Lidiana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.